

**V. Anuncios***Otros anuncios**Administración Local***Ayuntamiento de Guía de Isora (Tenerife)**

5190 ANUNCIO de 9 de noviembre de 2015, por el que se aprueba definitivamente el documento de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de Guía de Isora en el Sector Abama, Subámbito 1.

Por acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2015, en sesión ordinaria se acordó aprobar definitivamente el documento de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación de Guía de Isora en el Sector Abama, Subámbito 1, una vez incorporadas las modificaciones resultantes de los informes sectoriales preceptivos recabados durante la tramitación del documento, lo que se publica a los efectos del artículo 44.2 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y el artículo 50 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Guía de Isora, a 9 de noviembre de 2015.- El Alcalde, Pedro M. Martín Domínguez.